

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGO APPLICATION CIA LTDA

En la ciudad de Quito, D.M. a las 17h00 del día 25 de FEBRERO de 2020, en las oficinas de la compañía, ubicada parroquia Chillogallo, en este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía, señores:

- a) Maria Belen Herrera, propietario de 33% de participaciones.
- b) Sandra Cataño, propietario de 33% de participaciones.
- c) Diana Mejia, propietario de 34% de participaciones.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Presidente la Sra Sandra Cataño y como Secretario el señor Jefferson Quintana

El Presidente toma la palabra y propone tratar orden del día el siguiente:

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y.
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, los accionistas lo aprueban por unanimidad y proceden a resolverlo.

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General y el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019:

El Presidente toma la palabra y pone a consideración de los accionistas presentes los informes presentados por el Gerente General, señora María Belén Herrera y por el Comisario, en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los accionistas.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019:

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, preparados y presentado por el Gerente General. Los accionistas luego de analizar los documentos referidos aprueban por unanimidad el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que existen utilidades susceptibles de ser repartidas, por lo que se resuelve en el presente tema que se proceda con la acumulación de la utilidad después de la distribución de trabajadores, por lo que la Junta aprueba por unanimidad declara conocer este particular y aprobar el punto del orden del día.

PUNTO CUATRO.- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019

El Presidente toma la palabra y mociona que se elija al Comisario, a la Ing. Verónica Anchapaxi para el ejercicio económico 2019; moción que es aceptada por unanimidad por los socios, por lo que se elige al Comisario a la Ing. Verónica Anchapaxi para el ejercicio económico 2019.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, los accionistas se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente le da lectura, y se le aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los accionistas presentes. Se levanta la sesión siendo las 19h00 horas.

María Belén Herrera
Socia

Sandra Cataño
Socia

Jefferson Quintana
Secretario

Diana Mejia
Socia